

EL DIARIO ESPAÑOL, CIENTÍFICO Y LITERARIO.

SE SUSCRIBE... PRECIO DE SUSCRICION... Un mes... Tres meses...

SE SUSCRIBE... PRECIO DE SUSCRICION... Tres meses... Provincias... Estramero... Un mes...

La serie de incesantes y al parecer inacabables complicaciones a que está dando lugar la negociacion aduanera...

Hace mas de un año que todos los diarios alemanes vienen ocupando sus columnas con la narracion de los trámites y vicisitudes por que esta inmensa cuestion va pasando...

Unas veces las exigencias de la Prusia, otras las de Austria, otras las de los Estados de segundo orden, añaden una dificultad mas a las que ya existen...

En efecto, si despues de los tristes desengaños de la revolucion de 48 y 49; si despues del fiasco que hicieron los desos y tentativas de los constituyentes de Francfort...

No sabemos si para la Alemania ha sido un bien ó un mal el que con los escombros de la orden teutónica y con los no muy dilatados territorios de los Merqitaves de Brandeburgo...

Despues de todo nos parece imposible que el Zollverein llegue completamente a disolverse. Han sido tales las ventajas que los Estados comprendidos dentro de los limites de la asociacion...

La industria alemana, que, merced a una sabia y por lo general bien entendida proteccion, se ha desarrollado en estos últimos años...

ahora con bastantes probabilidades de éxito. Desde luego, segun vemos por los periódicos, la cuestion ha entrado ya en la esfera del debate público...

Por otra parte, en un pais tan ilustrado y concienzudo como lo es, por punto general, el de Alemania, aun prescindiendo de las opiniones de los gobernantes y del sistema político que prevalezca...

Verdad es que, tanto las complicaciones que ofrece la cuestion del Zollverein, como otras muchas de las graves cuestiones que se agitan en las regiones gubernamentales de Alemania...

De todas maneras, la renovacion del Zollverein es un asunto de alto interés europeo, y su discusion seria, meditada y concienzuda...

Con una noticia muy significativa, y cuya explicacion por cierto no nos ha satisfecho completamente, dá principio nuestro corresponsal de Lisboa a una carta de fecha del 15 que ayer hemos recibido...

Una nueva y grave complicacion ha venido a aumentar la importancia atribuida por el público a la cuestion del Banco. Habiéndose este establecimiento negado a dar cumplimiento al decreto por el cual se le ordenaba la entrega del fondo de amortizacion que habia de ser destinado a la construccion del ferrocarril del Norte...

De veinte años a esta parte la emigracion europea ha tomado un desarrollo considerable. No se trata ya como antes de traslaciones parciales, determinadas por las disensiones religiosas...

Sin duda los progresos hechos en el arte de la navegacion, asi como la rapidez y la economia en los medios de transporte, han favorecido singularmente la emigracion; pero estos progresos puramente materiales no esplicarian el inmenso desajustamiento de hombres y de intereses que se verifica a nuestros ojos...

Echese una mirada a la Europa y véase como está actualmente constituida: aqui, poblaciones que se ahogan por lo numerosas y que mueren de hambre en un suelo demasiado estrecho; allá, naciones en donde las leyes civiles y políticas han restringido el ejercicio del derecho de propiedad hasta el punto de los caballos...

Fácilmente se comprenderá que el decreto, cuyo esbozo antecede, habrá producido sensacion. Es cultivó y gobernó la primera colonia de europeos...

doloroso que se haya conducido esta cuestion delicada y grave de suyo, como que afecta al crédito del pais, con tanta tirantez. Ya no es posible retroceder, y en este estado las cosas, lo único que hay que hacer es desear que se aminoren en lo posible las consecuencias desagradables a que puede dar lugar...

La cuestion ministerial seguia in statu quo. El Sr. Larcher tenia siempre probabilidades de entrar en el departamento de Fomento. En breve parece que empezará a hacer sus viajes una silla-correo que correrá de Madrid a Lisboa.

Empezamos a publicar una coleccion de artículos que sobre la emigracion europea al Nuevo Mundo, ha dado a luz Mr. Charles Levollé en la Revista de Ambos Mundos.

HE aqui el primer articulo: LA EMIGRACION EUROPEA AL NUEVO MUNDO.

De veinte años a esta parte la emigracion europea ha tomado un desarrollo considerable. No se trata ya como antes de traslaciones parciales, determinadas por las disensiones religiosas, ó por las pasiones políticas, ó solamente por el ardor caballeresco de conquista y de aventuras.

Sin duda los progresos hechos en el arte de la navegacion, asi como la rapidez y la economia en los medios de transporte, han favorecido singularmente la emigracion; pero estos progresos puramente materiales no esplicarian el inmenso desajustamiento de hombres y de intereses que se verifica a nuestros ojos...

Echese una mirada a la Europa y véase como está actualmente constituida: aqui, poblaciones que se ahogan por lo numerosas y que mueren de hambre en un suelo demasiado estrecho; allá, naciones en donde las leyes civiles y políticas han restringido el ejercicio del derecho de propiedad hasta el punto de los caballos...

Fácilmente se comprenderá que el decreto, cuyo esbozo antecede, habrá producido sensacion. Es cultivó y gobernó la primera colonia de europeos, madre de tantas otras, envió destacamentos armados a visitar las llanuras y las montañas de España...

reservarlo a una minoria privilegiada, contrariando una de las pasiones mas vivas del hombre; en otra parte, estos dos efectos se reproducen simultáneamente; en todas partes, en fin, a falta de misericordia de trabas legales, se ha desarrollado el ardiente afán de riqueza ó el simple deseo de un bienestar.

Los resultados de este movimiento se recomiendan a nuestra atencion por la magestad y la variedad de las cuestiones que originan. Si se considera el punto de partida, se observa como consecuencia inmediata el alivio traído a la madre-patria, que arroja de esta manera lejos de su seno las miserias que la deshonran y las ambiciones que la ponen en peligro.

Actualmente una legislacion particular hige, este nuevo sistema de tráfico internacional, que compañías poderosas, que los gobiernos mismos explotan en grande escala y con capitales inmensos; se publican estadísticas voluminosas en los principales países, los cuales proporcionan los documentos necesarios para la apreciacion de este grande hecho.

De aqui proceden las numerosas corrientes en que se divide el movimiento inmensable que arrastra regularmente fuera de Europa a tantos millares de hombres. Cuando salen de la Gran-Bretaña y de la confederacion germánica, los emigrados se dirigen ya a los Estados-Unidos, ya a las posesiones lejanas de Inglaterra; los unos van a confundirse con una nacion...

cuya claridad no habian empañado aun las depravaciones y los vicios ó de una civilizacion envejecida y gastada que habia dejado esos resplandores en sus tradiciones. Colon, despues de una larga y penosa exploracion, regresó moribundo a España. Sus fatigas y vejaciones, unidos a sus padecimientos y al peso de los años que su espíritu no sentia, pero que pesaban sobre sus miembros, habian triunfado por un momento de su génio.

FOLLETON. EL CIVILIZADOR PERIODICO HISTORICO, POR LAMARTINE (1). CRISTOBAL COLON. AÑO DE 1429 DE JESUCRISTO. TERCERA PARTE. El 25 de setiembre de 1493, salió la escuadra de la bahía de Cádiz. Gritos de júbilo que partian de todas las riberas, eran el agitar de aquella segunda partida, que parecia no estar destinada mas que a un largo triunfo. Los dos hijos de Colon acompañaron a su padre hasta el buque almirante. Dióles aquel su bendicion, y los dejó en España para que la parte mejor de su vida quedara al menos resguardada de los riesgos que él iba a correr. La flota se componia de tres barcos grandes y catorce caravelas. El Océano se dejó tan fácilmente como la vez primera. La escuadra descubrió el 2 de noviembre la Guadalupe, cruzó por medio de las islas Caribes, bautizó aquel archipiélago con nombres tomados de recuerdos piadosos, y tocando a muy poco en la punta de España, hoy Haiti, hizo vela Colon hacia el gofo donde habia construido el fuerte y dejado sus cuarenta compañeros. Volvia lleno a un tiempo de ansiedad y de esperanza; la noche cubria la costa cuando echó el ancla en la rada, y no aguardó al día para asegurarse de la suerte de su colonia. Hizo disparar una salva de cañones que resonó sobre las olas para avisar a los españoles su regreso; pero el cañon del fuerte permaneció mudo, y únicamente el eco de aquellas volutas repitió el saludo de Europa al nuevo mundo. Al amanecer del día siguiente descubrió la orilla desierta, el fuerte destruido, los cañones medio en...

terrados en sus ruinas, los huesos de los españoles esparcidos por la arena, y hasta la misma aldea de los caciques abandonada; el corto número de indigenas que se mostraban de lejos a orillas de los bosques, parecian vacilar en acercarse, como si les retuviese el sentimiento de un remordimiento ó el temor de una venganza. El cacique, que confababa mas en su inocencia y en la justicia de Colon, a quien habia aprendido a amar, se adelantó al fin; deploró los crímenes de los españoles, que habian abusado de la hospitalidad de sus súbditos para oprimir a los indigenas, robándoles sus hijas y mujeres, reduciéndolos a esclavitud y suscitando por último la venganza de su tribu. Despues de haber inmolado aquellos una porcion de indios é incendiado sus cabanas, habian sido sacrificados ellos mismos. El fuerte incendiado que cubria sus huesos era el primer monumento del contacto entre aquellas dos familias humanas, de las que la una llevaba a la otra la servidumbre y la devastacion. Colon lamentó los crímenes de sus compañeros y las desgracias del cacique, y resolvió buscar otra playa para desembarcar y establecerse en las costas de la isla. Entre las jóvenes indias cautivas de las islas vecinas, prisioneras a bordo, la mas hermosa de ellas, Catalina, habia agradao en extremo a un cacique que visitó el barco de Colon. Tramóse un complot de evasion entre aquel cacique y el objeto de su amor, por medio de aquel lenguaje de signos que los europeos no comprendian. La noche en que Colon dió sus velas al viento, Catalina y sus compañeras, burlando la vigilancia de sus tiranos, se precipitaron en el mar, y perseguidas inútilmente por las lanchas de los europeos, nadaron hacia la ribera, donde el joven cacique habia encendido una hoguera que les sirviese de guia. Los dos amantes, reunidos por aquel prodigio de audacia y de fuerza, se refugiaron en los bosques a cubierto de la cólera de los europeos.

Envió la mayor parte de sus barcos a España para pedir a su soberano nuevas remesas de hombres, animales, instrumentos, plantas y semillas necesarios a la inmensidad de los territorios que iba a conquistar para las costumbres, la religion y las artes de Europa. Pero los descontentos, los ambiciosos y los envidiosos se embarcaron los primeros en su escuadra, a fin de ir a sembrar en contra suya las murmuraciones, las acusaciones y las calumnias. Quedóse él solo, aquejado de la gota, padeciendo dolores crueles, condenado su cuerpo a la inaccion, mientras que su espíritu trabajaba sin cesar, asediado en su colonia naciente por las rivalidades, las sediciones, los complots, los excesos vergonzosos y las miserias de sus tripulaciones. Colon, indulgente siempre y magnánimo, triunfando por la fuerza sola moral de su carácter de las turbulencias de sus compatriotas y de las rebeliones de sus tenientes, se limitó a relegar a los insubordinados a bordo de los barcos en la rada. Restablecido de su larga enfermedad, recorrió la isla al frente de una columna compuesta de hombres escogidos, buscando en vano las minas de oro de Salomon, pero estudiando a naturaleza y las costumbres de la isla, y sembrando en todas partes a su paso el respeto y el amor de su nombre.

Este discurso del anciano indio, citado por Las Casas, prueba que los indios tenian una religion casi evangélica por la sencillez y pureza de su moral, emanacion misteriosa ó de una naturaleza primitiva, que se divide el movimiento inmensable que arrastra regularmente fuera de Europa a tantos millares de hombres. Cuando salen de la Gran-Bretaña y de la confederacion germánica, los emigrados se dirigen ya a los Estados-Unidos, ya a las posesiones lejanas de Inglaterra; los unos van a confundirse con una nacion...

El espíritu de familia respondió a Colon de la fidelidad de su teniente. El cariño entre ambos hermanos era la mejor prenda de la confianza del uno y de la sumision del otro. Colon le entregó el mando durante los largos meses en que la naturaleza decidida le defendía a él a la inaccion y al reposo, con el título de Adelantado ó intendente general y sub-gobernador de...

lidad ya poderosa, con una población ya numerosa y habitada a las formas del gobierno libre; los otros buscan con preferencia los países nuevos, los territorios apenas poblados, las colonias que se forman. Desde entonces hay una especie de competencia entre los Estados-Unidos que atraen a su seno el escudante de la Europa, y la Gran-Bretaña, que quiere al contrario reservar para sus colonias los brazos y las fuerzas productoras de sus emigrados. ¿Cuáles son por una y otra parte los resultados de estos esfuerzos tan legítimos? ¿Cómo logra la América del Norte conservar, desarrollar la importación que puebla y enriquece la inmensa estension de su suelo, y qué influencia puede ejercer el número siempre creciente de habitantes de origen extranjero en lo presente ó lo porvenir sobre los destinos políticos ó sociales de la república de Washington? ¿Por cuáles procedimientos de administración, á precio de qué sacrificios, el gobierno inglés ha sabido explotar la emigración en provecho de su imperio colonial, y favorecer en sus posesiones mas lejanas, la llegada, la instalación, la ocupación de tantas familias que la miseria y la falta de trabajo arrojan de la metrópoli? Tales son las principales cuestiones que deben formar el objeto de un estudio sobre el grave problema de la emigración europea. El escudante de la población del antiguo mundo se dirige con mas afán á los Estados-Unidos; en este terreno seguiremos desde luego á la emigración en sus dos períodos mas laboriosos, el período de la partida y el de la instalación. Después estudiaremos en las colonias inglesas la emigración regular, disciplinada en cierto modo.

LA EMIGRACION INGLESA.

Inglaterra es hoy día el principal punto de partida de la emigración europea: se ha calculado que de 1825 á 1850 tiene enviados á la otra parte del Atlántico 2.566,000 emigrados; de estos, 1.483,000 se han dirigido á los puertos de los Estados-Unidos, á despecho de todos los esfuerzos hechos por el gobierno para atraer hacia las colonias inglesas, particularmente á la Australia, el escudante de la población metropolitana. En 1850, de una emigración cuyo total es 250,849 habitantes, los 223,078, ó sea un 8 por 100, se han embarcado para los Estados de la Unión.

La condición social de la Irlanda, el pauperismo de la Inglaterra, y el espíritu emprendedor de la raza anglo-sajona, explican el rango que la Gran-Bretaña ocupa en la totalidad de la emigración. La proximidad relativa de Nueva-York de Boston, de Filadelfia, las seductoras perspectivas que ofrece el país en donde es buscado el trabajo, en donde la propiedad se adquiere fácilmente, en donde está garantida la libertad individual, por fin la semejanza de costumbres y de lenguaje, tales son los motivos que obligan á los emigrados á dirigirse hacia los Estados-Unidos con preferencia á los demás países del globo.

El gobierno inglés favorece la emigración, á pesar de que no obró en este punto siempre como ahora. Se encuentran en una recopilación de sus antiguas leyes actas de 1749, de 1750, de 1782, que prohiben severamente la salida de los obreros, y también la exportación de las máquinas y telares. Instruida por el ejemplo de la Francia, á la cual la grande emigración determinada por la revocación del edicto de Nantes, había quitado su superioridad manufacturera, la Inglaterra no permitía que sus habitantes llevaran fuera de su país su industria y sus capitales. Las ideas modernas no consentían ya esta negación arbitraria del derecho de trasladarle á donde cada cual quisiera. No obstante, al restituir á sus súbditos la libertad de sus movimientos y la facultad de espatriarse sin ánimo de volver, el gobierno inglés no cedía solamente á la influencia del siglo XIX; se inclinaba también delante de un hecho irresistible, derogaba una consigna violada cada día, y con este buen sentido práctico que le ha distinguido en todos tiempos, se apresuró á sacar partido de un movimiento que no podía ya impedir. Reconoció que en definitiva la emigración debía ser ventajosa: 1.º, como remedio al pauperismo de la metrópoli; 2.º, como medio de población y colonización para las posesiones lejanas. Las parroquias, agobiadas con el aumento del impuesto para los pobres, se asociaron á esta doble idea, y establecieron un fondo especial destinado á pagar los gastos de viaje de los indigentes. Compañías inspiradas por un sentimiento filantrópico se propusieron el mismo objeto. En fin, simples particulares, landlords, testigos de la miseria que pesaba sobre sus arrendatarios, hicieron, al ejemplo de las parroquias, grandes sacrificios. De esta manera la emigración llegó á con-

vertirse en una especie de institución nacional, patrocinada por el gobierno, alentada por las simpatías públicas y por la solicitud del legislador.

Las estadísticas publicadas en Inglaterra, manifiestan el movimiento progresivo de la emigración desde 1825. Durante este último año, el número de habitantes partidos voluntariamente de las islas británicas para establecerse en el extranjero, no pasaba de 15,000; actualmente se eleva á mas de 300,000. La mayor parte se compone de irlandeses que van á embarcarse á Liverpool, en donde las comunicaciones con América son regulares y frecuentes. El transporte de estos numerosos pasajeros, es un manantial abundante de beneficios; también en este negocio el comercio inglés es quien embolsa el precio del flete y explota hasta lo último las miserias de la Irlanda.

Entre los 223,000 emigrados que se han dirigido en 1850 á los Estados-Unidos, se contaban 214,000 pasajeros de entrepuentes. A falta de otras pruebas, este guarismo atestiguaría que la emigración sale de las clases pobres. La proporción de sexos se observa mas de lo que se podría suponer: 113,000 hombres y 100,000 mujeres. La espatriación no se efectúa por individuos aislados, sino por grupos; el jefe de la familia parte acompañado de su mujer y de sus hijos. Bajo este punto de vista, la emigración no debe ser considerada como un fenómeno puramente económico, pues aparece como un hecho político y social cuya importancia no ha sido bastante conocida por los hombres de Estado de Inglaterra.

Desde luego se nos ocurre preguntar: ¿en qué proporción este fenómeno puede afectar el movimiento de la población en la metrópoli? Es generalmente admitido que la riqueza de un país está en razón directa de la densidad de la población. Parece, pues, que la emigración debe ejercer en este elemento tan esencial de la prosperidad pública una influencia desfavorable. Los guarismos recogidos en el último censo proporcionan datos auténticos sobre este particular. La población de Inglaterra, del país de Gales, de Escocia y de las islas adyacentes se elevaba en 1851 á 20,919,531 habitantes, al paso que en 1841 no era mas que de 18,655,981. El aumento es de un 12 por 100. Para el período anterior de 1831 á 1841, el aumento era de 13 y medio por 100. Cuando estos guarismos fueron conocidos en Inglaterra, excitaron una solicitud muy viva: cada partido se esforzó por comentarlas á su manera y por sacar de ellas argumentos mas ó menos fundados en favor ó en contra del sistema comercial que ha prevalecido durante estos últimos años. El examen de estos debates exigía demasiado estensas proporciones, y para nuestro objeto basta recordar que, de común acuerdo, la emigración no fué comprendida en el número de las causas que habían podido disminuir la cifra de la población. Se evaluaba que, de 1841 á 1851, no había sacado de la Gran-Bretaña mas de 40,000 almas por año promedial, y que esta cifra era insignificante en los resultados de la totalidad. Para la Irlanda, al contrario, la población de 7,767,000 habitantes en 1831, se había elevado en 1841 á 8,175,000, y en 1851 había descendido á 7 millones. La disminución era muy notable, y si se tiene en cuenta que de cuatro años á esta parte la emigración le quita por término medio 200,000, no se podrá negar que este hecho, independientemente de las carostias que han desolado la Irlanda, haya sido la causa de la baja que se nota en el último censo.

El ministro plenipotenciario de S. M. en Méjico dá parte á esta primera secretaria de haber fallecido abintestado en aquella capital D. Francisco Fernandez, natural de Pendueles, provincia de Asturias, cuyos bienes han sido puestos en debida seguridad hasta la presentación del legítimo heredero.

Lo que se manda publicar en la Gaceta para conocimiento de los interesados, quienes por sí ó por medio de apoderado habrán de hacer constar su derecho ante el juez ó tribunal á que corresponda en la enunciada república mejicana.

Ayer hemos recibido el siguiente aviso: «Dirección de la caja general de depósitos.—Desde el día 21 del corriente queda constituido formalmente el departamento de la caja general de depósitos, creado por real decreto de 29 de setiembre anterior, cuyas oficinas se han situado en la planta baja del edificio que actualmente ocupa el ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá. Lo que se anuncia al público para su conocimiento, advirtiéndole también que dichas oficinas estarán ordinariamente abiertas todos los días no feriados desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde; que en las cuatro primeras horas se practicarán las operaciones de admisión y devolución de depósitos, empleándose las otras dos

las tierras de su dominio. Bartolomé, administrador mas severo que su hermano, impuso mas respeto, pero también suscitó mas resistencias.

La temeridad y la perfidia del joven guerrero español Ojeda, suscitaron guerras de desesperación entre los indios y la colonia. Aquel intrépido aventurero, habiéndose adelantado con algunos ginetes hasta las partes mas lejanas y mas independientes de la isla, persuadió á uno de los caciques á que le acompañase al regreso con gran número de indios para admirar en Isabela la grandeza y la riqueza de los europeos. Seducido el cacique, siguió á Ojeda. Después de algunos días de marcha, durante un descanso á orillas de un río, Ojeda, abusando de la sencillez de aquel jefe indio, le hizo admirar un par de esposas de acero bruñido, cuyo brillo deslumbró al cacique.

Ojeda le dijo que aquellos hierros eran brazaletes con que se adornaban los reyes de Europa en los días de gala á los ojos de sus súbditos. Inspiró al cacique el deseo de adornarse con ellas, de montar un caballo como un español, y de mostrarse á sus indios con aquella supuesta insignia de los soberanos del antiguo mundo. Pero apenas el infortunado cacique montó á la grupa detrás del astuto Ojeda y se puso las esposas objeto de su vanidad infantil, cuando los españoles partiendo al galope y llevándose á su prisionero, cruzaron la isla y le condujeron encaenado á la colonia, donde le retiraron en los hierros que había deseado inocentemente.

Una vasta insurrección sublevó á los indios contra aquella perfidia de los extranjeros; en los cuales habían ellos visto al pronto unos huéspedes, unos amigos, unos bienhechores, unos dioses. Esa insurrección motivó la venganza de los españoles. Estos redujeron á los indios al estado de esclavos, y enviaron cuatro barcos cargados de aquellas víctimas de su codicia á España, para hacer de ellas un comercio infame como de un ganado humano. Compensando así con el precio de esos esclavos el oro que se habían prometido recoger como el polvo en esas comarcas en que no habían hallado mas que sangre, degeneró entonces la guerra en caza de hombres. Varios perros tra-

restantes y las domas extraordinarias que se necesitaban, en los trabajos y comprobaciones indispensables de las operaciones y asientos que en el curso del día se hubiesen practicado. Madrid 20 de octubre de 1852.—El director, José María Lopez.»

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.

En los momentos presentes no hay que buscar noticias políticas relativas á Francia en los periódicos y correspondencias de París. La gran ciudad no se ocupaba en el día 15 sino de arcos de triunfo, decoraciones y cortejo triunfal, y no se hablaba de otra cosa que del grandioso recibimiento que había de hacerse al presidente. El viaje del príncipe concluye en medio de las aclamaciones de los pueblos de la Gharrente, como empezó en medio de los vitores de las del borbonesado. El mismo Monitor ha sido estos días mas parco en partes telegráficas; tan evidente es para todos que el viaje del presidente, en realidad, concluyó despues del discurso de Burdeos.

Se cree como cosa cierta que el príncipe presidente, antes de ir á Fontainebleau, habitará las Tullerías, y no el Eliseo.

ITALIA.

La cuestión que ocupa actualmente los espíritus en Turín es la de la administración de los bienes del clero por el Estado, el cual retribuirá á los ministros de culto como en Francia y en Bélgica. En todos los puntos del reino se firman peticiones en este sentido, y se cree que el gobierno tendrá que presentar á las cámaras un proyecto de ley sobre este asunto en las próximas sesiones.

ALEMANIA.

La cuestión aduanera sigue en suspenso. Los dos cuerpos se observan. El Hannover, solicitado por la Prusia y la coalición, parece que quiere tomar una posición neutra, ó al menos conciliadora. Pero esta neutralidad no podrá durar mucho tiempo, según anuncia una correspondencia, pues si los Estados consignan formar una asociación cualquiera, es necesario que el Hannover escoja entre esta aceptación y el mantenimiento del tratado de setiembre, esto es, la alianza con Prusia.

Según las últimas noticias telegráficas llegadas del campo de Pordenone, el emperador de Austria, despues de haber asistido á las grandes maniobras militares, salió el 12 de aquella ciudad y se volvió á Fiume para continuar su viaje por los confines militares.

Varias cartas de Viena anuncian que el emperador de Austria y el rey de Prusia pensaban tener una entrevista con el emperador Nicolás en Votnosunko.

El gobierno bávaro ha hecho presentar á los tres gobiernos protectores de la Grecia (Francia, Inglaterra y Rusia) una nota sobre la sucesión del trono de Grecia. El príncipe bávaro Leopoldo, hermano del rey Othon, ha renunciado á todos sus derechos; pero su hermano menor, el príncipe Adalberto, se ha mostrado dispuesto á suceder al rey Othon, declarando que adopta la religión griega.

BELGICA.

Despues de haber sido anunciada como definitiva la solución de la crisis ministerial de Bruselas, resulta que aun no se halla concluida. La Independencia Belga dice sobre ella:

«Nada hay determinado aun de un modo definitivo. Pero no queremos dudar todavía de una solución favorable y próxima, tanto mas, cuanto que los hombres que se muestran dispuestos á aceptar el poder, pueden contar por parte de nuestros amigos con una cooperación leal y simpática.»

El gobierno belga ha prohibido en las estaciones de los caminos de hierro la venta del periódico la Nación, que había tratado de hacer la apología de los autores de la máquina infernal de Marsella.

TURQUIA.

Por un firman imperial del 28 de setiembre, ha sido separado el ministro de Hacienda Nafiz-Bajá. Generalmente se ha recibido con júbilo este suceso, previsto hacia ya tiempo. Aunque no son conocidas á punto fijo las verdaderas causas de su destitución, parece que las principales han sido su oposición á que se realizase el empréstito contratado en París, y su sistema financiero, que consistió en cobrar á todo trance, sin perdonar para ello medios, por crueles que sean, y en no pagar á nadie. En confirmación de esto último, citan las cartas que tenemos á la vista el caso de que á las tropas que componen la división del Kurdistan, se deben seis ó siete meses, sin que su general haya podido conseguir últimamente mas que una mensualidad.

Aquel ministro ha sido reemplazado por Moutar-Bey, subdirector de artillería, con lo cual tiene ya el gobierno turco la homogeneidad que le faltaba, formando parte de él Nafiz-Bajá. También ha sido

dados mas adictos, podía disputar su obediencia á las insolentes intimaciones de un subordinado; pero se inclinó al contrario ante el nombre solo de su soberano, se presentó desarmado ante Agüado, y entregándole la autoridad entera, le dejó instruir libremente el odioso proceso que sus calumniadores le preparaban.

Pero en el momento mismo en que su fortuna declinaba ante la persecución, le reservaba uno de esos favores que mas podían conciliarle los de la corte. Uno de sus jóvenes oficiales, que mató en desafío á uno de sus camaradas, huyó por miedo al castigo á una parte salvaje y apartada de la isla. La tribu que habitaba aquellas montañas estaba gobernada por una joven india de gran belleza, viuda de un capitán cacique. Esa joven concibió por el español fugitivo un amor ardiente, y se casó con él. Diaz, amado y coronado por el objeto de su amor, no pudo sino embargado olvidar su patria ni disimular la tristeza que el sentimiento de haber dejado á sus compatriotas imprimía en sus facciones.

Deso sea su mujer de arrancarle la confesión de su melancolía, supo por él que el oro era la pasión de los españoles, y que estos vendrían á habitar con él aquellas comarcas si tuviesen la esperanza de descubrir en ellas aquel precioso metal. La joven india, gozosa de conservar á ese precio la presencia del objeto de su amor, le reveló la existencia de minas inagotables ocultas en aquellas montañas. Dueño Diaz de este secreto, y seguro de obtener á ese precio su perdón, corrió á revelar á Colon aquel tesoro.

El hermano del virey, Bartolomé Colon, partió con Diaz y una escorta de tropas, para cerciorarse de aquel descubrimiento, y llegaron en pocos días á un valle, donde el río arrojaba el oro con la arena, y donde las rocas de su lecho estaban incrustadas de partículas de ese metal. Colon estableció un fuerte en sus inmediaciones, laboreó y ensanchó minas ya abiertas en la antigüedad, sacó de ellas inmensas riquezas para sus soberanos, y se persuadió cada vez mas de que había encontrado la comarca fabulosa de Oñir. Diaz, reconocido y fiel, á la joven india á quien debía su gracia, su suerte y su felicidad, hizo bende-

destituido Izzel-Bajá, ministro de Comercio y de Obras públicas, á quien ha reemplazado un miembro del consejo superior, al cual tiene en mucha estima el sultan.

Ha llegado ya á Constantinopla el ex-gobernador de Trípoli, separado á consecuencia de los acontecimientos con el consúl de Francia, de que ya tienen noticias nuestros lectores. Allí debe defenderse de los cargos que se le hacen por la manera con que ha desempeñado su destino.

Según dice el Constitutionnel, se ha terminado definitivamente la cuestión de los santos lugares, aceptando la última nota del embajador francés. En ella se declara terminantemente que el firman dado en favor de los griegos en marzo último, no altera en nada los anteriores convenios con Francia.

El príncipe Ghika, tributarío del gran señor en la Moldavia, ha recibido el encargo de pasar á cumplir al nombre del sultan al emperador de Rusia á su estancia en el campo de Vsesuesko. El príncipe Stirbery, que tiene en la Valaquia la misma posición que aquel, se disponía también á cumplimentar al Czar. Ademas ha nombrado la Puerta seis oficiales de diferentes armas que ya se dirigen á presenciar los grandes ejercicios militares que debían verificarse ante el emperador.

CORREO DE ESPAÑA.

En el Diario Mercantil de Valencia del 17 vemos que el señor gobernador de aquella provincia ha recibido un despacho telegráfico, en que se le participa haber sido aprobada la sección de ferro-carril de Almansa, y las tarifas de la línea de Valencia hasta Játiva.

Es probable, por consiguiente, dice el periódico á que nos referimos, que en esta semana, se ponga en explotación la sección de Valencia á Silla, pues ya están terminadas las obras; también es de creer que se prosigan muy en breve los trabajos interrumpidos en Almansa; toda vez que obrando con plausible actividad, tanto el gobierno como el concesionario, se han cumplido todas las condiciones legales prescritas para esta clase de empresas.

Los periódicos que hemos recibido de las islas Baleares alcanzan hasta el 12 y no contienen ninguna noticia de interés.

De Tarragona escriben con fecha del 14 la siguiente carta al Diario de Cataluña sobre el cambio de calderilla, asunto que preocupa mucho á los catalanes en estos momentos, y acerca de la canalización del Ebro. Dice así:

«El cambio de la calderilla catalana por moneda vellón de Castilla, y las obras de canalización del Ebro, son las novedades de que todos hablan por aquí en el día, y por lo tanto las que sirven de base á los noticieros para formar sus combinaciones con el fin de matar el tiempo de la manera mejor posible, sacrificando la verdad en caso necesario; mas, deso sea yo de tener á Vds. al corriente de todo, refiriéndoles los hechos tales como son en sí, les participo en primer lugar, que ya están provistos todos los alcaldes de los pueblos de esta provincia de la espresada calderilla, y que el de Amposta, sin esperar instrucciones de la junta de moneda, ha realizado el cambio, originando con ello á sus convecinos los perjuicios consiguientes.

Con respecto á la canalización del Ebro, debo decir á Vds. que algunos hacen cundir noticias exageradas acerca de las esperanzas que ha destruido la paralización de las obras que estaba haciendo la empresa, y que todas carecen de fundamento, pues los trabajos que dicha empresa ejecutaba eran puramente de preparación, dirigidos tan solo á evitar dilaciones y entorpecimientos cuando se emprendan las obras en la estension que deben comprender para que queden terminadas dentro del plazo que precisa el pliego de condiciones adjunto á la ley de concesión; de consiguiente, concretándose los indicados trabajos á las operaciones preliminares de esta clase de obras, como son el estudio y nivelación de los terrenos, única cosa para que estaba autorizada la empresa, según se me ha asegurado, ¿qué intereses puede haber comprometido su suspensión, ó qué esperanzas son las que se supone ha frustrado? Ninguna, como Vds. concocerán.

Lo que dá mas motivo de formar conjeturas á los curiosos, es la porción de causas á que se atribuye la orden que comunicó el alcalde de Amposta á los representantes de la empresa para que suspendiesen los trabajos de la esclusa, que estaban abriendo á las inmediaciones de aquella villa; y como podía suceder que alguna de ellas hubiese llegado á noticia de ustedes, con el fin de disuadirles de cualquiera idea inexacta que tal vez hayan formado, he procurado informarme bien de todo lo ocurrido en el asunto, y voy á dar á Vds. cuenta exacta de ello.

El concesionario de la canalización, apoyado en la real orden de 2 de julio de este año, circulada en el Boletín oficial de la provincia, núm. 95, dió principio en Amposta á los trabajos preparatorios de que llevo hecho mérito: el alcalde de esa población, creyendo que la empresa no estaba competemen-

te autorizada para ello, le mandó suspenderlos y acudió al señor gobernador de la provincia pidiéndole instrucciones; estas, como es natural, en su anhelo de proteger unas obras que tantos beneficios han de proporcionar al país, dispuso que continuaran los espresados trabajos preparatorios, y en este sentido comunicó sus órdenes á los alcaldes de los pueblos en cuyos términos se habían de hacer; mas tan luego como supo, por reclamación de parte, que los contratistas estaban construyendo la indicada esclusa, cuyas obras no pueden bajo ningún aspecto considerarse como trabajos de preparación, mandó al alcalde de Amposta que se opusiera á que continuasen, hasta tanto no estuviese en aplicación en todas sus partes la ley que faculta á D. Isidoro Poncelet para canalizar el Ebro.

Según vemos en los periódicos de Barcelona, los monederos falsos no se limitan ya á la acuñación de calderilla; teniendo esta industria por demasiado vulgar, y viéndolo por otra parte que esta grangería iba á acabarse, se dedican con todo ahínco á la falsificación de moneda de oro, falso por supuesto. Son nada menos que cinco las fábricas de este artículo que han sido sorprendidas en poco tiempo, gracias á la esquisita vigilancia que se ejerce hoy respecto de esta clase de delitos, no menos que respecto de los demás. Últimamente por un encargo de la limpieza pública fueron hallados unos moldes para acuñar moneda falsa en el abrevadero de la aduana de Barcelona. Los mencionados moldes eran para fabricar piezas de tres y seis cuartos, de cuatro reales y de ochenta en oro.

Dice el Diario de Cataluña correspondiente al 16: «Cuando toda la España participa del duelo que le ha ocasionado la pérdida del ilustre vencedor de Bailén, cuando Barcelona no solo va á alzar sus preces al cielo para el eterno desconsuelo del alma de aquel gran caudillo, sino también está dispuesta á levantar un monumento que recuerde á las futuras generaciones sus glorias y sus virtudes, consideramos que debería completarse este justo homenaje tributado al esclarecido patriota, disponiendo fuese acuñada una medalla con el busto del defensor de la independencia española, en el anverso, y la fecha de su nacimiento y muerte, en el reverso. Todas las naciones que marchan hoy día al frente de la civilización, legan á la posteridad en estos monumentos de bronce la memoria de sus ilustres hijos; porque si los monumentos de mármol y las lápidas funerarias pueden desaparecer á la fuerza del tiempo y de las circunstancias, las medallas se conservan siempre fieles é imperecederas; y mas poderosas que los luminosos rayos de la imprenta, transmiten á lejanos países ó asercean en las tablas numismáticas de reservados archivos, lo que la historia refiere ó la fama pregona.

Este pensamiento, que no dudamos ha de hallar favorable eco en todos los amantes de las glorias nacionales, podría realizarse á muy poco costa por medio de una módica suscripción para sufragar los gastos que ocasionara, siendo compensados los suscritores con el recibo de un ejemplar de la medalla que se acuñase. Si, como sería de esperar, el número de aquella fuese crecido, podría hacerse una obra digna de aquel grande hombre.

De una correspondencia de Sevilla extractamos los siguientes párrafos, en los que se trata de las mejoras materiales que allí se proyectan: «Preocupa mucho la atención de esta ciudad el proyecto de canalización de este río hasta Santipérez; proyecto que interesa muchísimo al país, y por cuya realización trabajan en esa comarcanas especiales cerca del gobierno. Mucho esperamos de la conocida actividad y elevada inteligencia de algunos de ellos; prometiéndoles que el gobierno secundará sus esfuerzos para el logro de tan útil empresa, teniendo entendido que el señor presidente del gabinete ha acogido bien el pensamiento, y aun que se han dispuesto algunos trabajos de reconocimiento al ingeniero de este distrito.

Trátase también de otro proyecto utilísimo para esta capital, que consiste en la enagenación de un tercio de todo el terreno situado en las afueras de la puerta Triana, desde el que fué convento de San Laureano hasta el Barullo, con el fin de levantar casas: creemos que si el plan es bien meditado y cual cubren y ponde a esta capital de esta importancia, será benéfico y realizable en poco tiempo, y lo celebramos. Quisiéramos, sin embargo, que no por estas empresas se olvidasen otras utilísimas é indispensables, como son la empalizada que necesita el río, la parte del Triana, la construcción de los muros, que han de sostener una de las rampas del puente, la composición de caminos y carreteras, que ese hallan en un estado lamentable. Mas valiera ocuparnos de esto que de la manía de las vías ferradas; que se proyecta, de imposible realización, por hoy, las mas de ellas, y de escasa utilidad algunas, como por ejemplo, la de esta ciudad á Jerez. No nos oponemos á los adelantos del

dia le persiguieron hasta el mismo buque en donde enarbolaba su pabellón de almirante del Océano. Briviesca, tesorero del patriarca de las Indias, y Fonseca, enemigo de Colon, prurrieron en ultrajes contra el almirante en el momento de darse á la vela. Colon, que se había contenido hasta entonces por la fuerza interior, la paciencia y la inmensidad de su misión, desahogó por la vez primera su amargura y su indignación. A esta última ignominia de sus enemigos, se mostró al fin hombre por un momento, y arrojándose sobre su indigno perseguidor con toda la energía de su alma y toda la fuerza de su brazo, le derribó sobre el puente, y lo holló con sus pies. Tal fué el adios de la envidia de la Europa al que le parecía sobrado grande ó sobrado feliz para ser un simple mortal. Aquella venganza súbita del almirante dejó un nuevo resentimiento en el corazón de Fonseca, y una nueva acusación que poder explotar sus enemigos. El viento que se levantaba le sustrajo á la vista de la ribera y á las indignidades de su patria.

Llegando esta vez por otro camino a la isla de la Trinidad, la reconoció, la dió denominación, y volviendo la vista costó la verdadera tierra de América, junto á la embocadura del Orinoco. La dulzura del agua del mar qué probó en aquellos parajes, hubiera debido convencerle de que el río que desembocaba en el Océano con una masa suficiente para desalar sus aguas, no podía venir sino de un continente. Desembarcó, no obstante, en aquella costa sin sospechar que era la playa del mundo desconocido. Hallóla desierta y silenciosa como un territorio que aguarda á sus huéspedes.

Un bulto lejano por encima de los vastos bosques, una cabana abandonada y algunas huellas de pies desmenuados sobre la arena de la costa, fueron todo lo que contempló de la América. El no hizo mas que imprimir en ella su primer paso y pasar una sola noche bajo la vela que le servía de tienda; pero este primer paso hubiera debido bastar para dar su nombre á aquel medio mundo.

Tratase también de otro proyecto utilísimo para esta capital, que consiste en la enagenación de un tercio de todo el terreno situado en las afueras de la puerta Triana, desde el que fué convento de San Laureano hasta el Barullo, con el fin de levantar casas: creemos que si el plan es bien meditado y cual cubren y ponde a esta capital de esta importancia, será benéfico y realizable en poco tiempo, y lo celebramos. Quisiéramos, sin embargo, que no por estas empresas se olvidasen otras utilísimas é indispensables, como son la empalizada que necesita el río, la parte del Triana, la construcción de los muros, que han de sostener una de las rampas del puente, la composición de caminos y carreteras, que ese hallan en un estado lamentable. Mas valiera ocuparnos de esto que de la manía de las vías ferradas; que se proyecta, de imposible realización, por hoy, las mas de ellas, y de escasa utilidad algunas, como por ejemplo, la de esta ciudad á Jerez. No nos oponemos á los adelantos del

dia le persiguieron hasta el mismo buque en donde enarbolaba su pabellón de almirante del Océano. Briviesca, tesorero del patriarca de las Indias, y Fonseca, enemigo de Colon, prurrieron en ultrajes contra el almirante en el momento de darse á la vela. Colon, que se había contenido hasta entonces por la fuerza interior, la paciencia y la inmensidad de su misión, desahogó por la vez primera su amargura y su indignación. A esta última ignominia de sus enemigos, se mostró al fin hombre por un momento, y arrojándose sobre su indigno perseguidor con toda la energía de su alma y toda la fuerza de su brazo, le derribó sobre el puente, y lo holló con sus pies. Tal fué el adios de la envidia de la Europa al que le parecía sobrado grande ó sobrado feliz para ser un simple mortal. Aquella venganza súbita del almirante dejó un nuevo resentimiento en el corazón de Fonseca, y una nueva acusación que poder explotar sus enemigos. El viento que se levantaba le sustrajo á la vista de la ribera y á las indignidades de su patria.

Llegando esta vez por otro camino a la isla de la Trinidad, la reconoció, la dió denominación, y volviendo la vista costó la verdadera tierra de América, junto á la embocadura del Orinoco. La dulzura del agua del mar qué probó en aquellos parajes, hubiera debido convencerle de que el río que desembocaba en el Océano con una masa suficiente para desalar sus aguas, no podía venir sino de un continente. Desembarcó, no obstante, en aquella costa sin sospechar que era la playa del mundo desconocido. Hallóla desierta y silenciosa como un territorio que aguarda á sus huéspedes.

Un bulto lejano por encima de los vastos bosques, una cabana abandonada y algunas huellas de pies desmenuados sobre la arena de la costa, fueron todo lo que contempló de la América. El no hizo mas que imprimir en ella su primer paso y pasar una sola noche bajo la vela que le servía de tienda; pero este primer paso hubiera debido bastar para dar su nombre á aquel medio mundo.

Tratase también de otro proyecto utilísimo para esta capital, que consiste en la enagenación de un tercio de todo el terreno situado en las afueras de la puerta Triana, desde el que fué convento de San Laureano hasta el Barullo, con el fin de levantar casas: creemos que si el plan es bien meditado y cual cubren y ponde a esta capital de esta importancia, será benéfico y realizable en poco tiempo, y lo celebramos. Quisiéramos, sin embargo, que no por estas empresas se olvidasen otras utilísimas é indispensables, como son la empalizada que necesita el río, la parte del Triana, la construcción de los muros, que han de sostener una de las rampas del puente, la composición de caminos y carreteras, que ese hallan en un estado lamentable. Mas valiera ocuparnos de esto que de la manía de las vías ferradas; que se proyecta, de imposible realización, por hoy, las mas de ellas, y de escasa utilidad algunas, como por ejemplo, la de esta ciudad á Jerez. No nos oponemos á los adelantos del

Dice el Diario de Cataluña correspondiente al 16: «Cuando toda la España participa del duelo que le ha ocasionado la pérdida del ilustre vencedor de Bailén, cuando Barcelona no solo va á alzar sus preces al cielo para el eterno desconsuelo del alma de aquel gran caudillo, sino también está dispuesta á levantar un monumento que recuerde á las futuras generaciones sus glorias y sus virtudes, consideramos que debería completarse este justo homenaje tributado al esclarecido patriota, disponiendo fuese acuñada una medalla con el busto del defensor de la independencia española, en el anverso, y la fecha de su nacimiento y muerte, en el reverso. Todas las naciones que marchan hoy día al frente de la civilización, legan á la posteridad en estos monumentos de bronce la memoria de sus ilustres hijos; porque si los monumentos de mármol y las lápidas funerarias pueden desaparecer á la fuerza del tiempo y de las circunstancias, las medallas se conservan siempre fieles é imperecederas; y mas poderosas que los luminosos rayos de la imprenta, transmiten á lejanos países ó asercean en las tablas numismáticas de reservados archivos, lo que la historia refiere ó la fama pregona.

Este pensamiento, que no dudamos ha de hallar favorable eco en todos los amantes de las glorias nacionales, podría realizarse á muy poco costa por medio de una módica suscripción para sufragar los gastos que ocasionara, siendo compensados los suscritores con el recibo de un ejemplar de la medalla que se acuñase. Si, como sería de esperar, el número de aquella fuese crecido, podría hacerse una obra digna de aquel grande hombre.

De una correspondencia de Sevilla extractamos los siguientes párrafos, en los que se trata de las mejoras materiales que allí se proyectan: «Preocupa mucho la atención de esta ciudad el proyecto de canalización de este río hasta Santipérez; proyecto que interesa muchísimo al país, y por cuya realización trabajan en esa comarcanas especiales cerca del gobierno. Mucho esperamos de la conocida actividad y elevada inteligencia de algunos de ellos; prometiéndoles que el gobierno secundará sus esfuerzos para el logro de tan útil empresa, teniendo entendido que el señor presidente del gabinete ha acogido bien el pensamiento, y aun que se han dispuesto algunos trabajos de reconocimiento al ingeniero de este distrito.

Tratase también de otro proyecto utilísimo para esta capital, que consiste en la enagenación de un tercio de todo el terreno situado en las afueras de la puerta Triana, desde el que fué convento de San Laureano hasta el Barullo, con el fin de levantar casas: creemos que si el plan es bien meditado y cual cubren y ponde a esta capital de esta importancia, será benéfico y realizable en poco tiempo, y lo celebramos. Quisiéramos, sin embargo, que no por estas empresas se olvidasen otras utilísimas é indispensables, como son la empalizada que necesita el río, la parte del Triana, la construcción de los muros, que han de sostener una de las rampas del puente, la composición de caminos y carreteras, que ese hallan en un estado lamentable. Mas valiera ocuparnos de esto que de la manía de las vías ferradas; que se proyecta, de imposible realización, por hoy, las mas de ellas, y de escasa utilidad algunas, como por ejemplo, la de esta ciudad á Jerez. No nos oponemos á los adelantos del

país; pero reconocemos una especie de fiebre en estos...

Asérgase que está muy adelantado el proyecto del camino de hierro de esta a Córdoba...

Esta ya resuelta por el ayuntamiento la continuación de la obra del célebre hospital de la Sangre...

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Enterada la Reina (Q. D. G.) de lo manifestado por esa dirección general a consecuencia de una comunicación del administrador de la aduana de Cádiz...

MINISTERIO DE FOMENTO.

Excmo. señor: Atendiendo a que no se expresa en el reglamento de 17 de agosto de 1847 si han de someterse a examen para obtener el título de ingenieros de montes los que hubiesen ganado en las escuelas...

De real orden lo digo a V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 14 de octubre de 1852.—Bravo Murillo.—Señor director general de aduanas, derechos de puertos y consumos.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Excmo. señor: Atendiendo a que no se expresa en el reglamento de 17 de agosto de 1847 si han de someterse a examen para obtener el título de ingenieros de montes los que hubiesen ganado en las escuelas...

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de octubre de 1852.—Reinosa.—Señor director de la escuela especial de ingenieros.

CRONICA ESTRANJERA.

DATOS CURIOSOS SOBRE FERRO-CARRILES. El doctor Lardner, a cuyos asiduos estudios deben los ferro-carriles el escelente libro titulado Railway Economy...

En un periódico de Málaga, correspondiente al 15, leemos lo que sigue: «Antes de ayer circuló en esta capital el rumor de que a las veinte y cuatro horas debía repetirse el pequeño temblor de tierra sentido en la mañana del mismo día...

«Ayer presenciaron la venta de un caballo, en que sucedieron algunos accidentes dignos de esculpirse en mármoles y bronce. El comprador, como es natural y de costumbre, ponía faltas al animal, las cuales imputaba al corredor con toda su energía...

«En un periódico de Sevilla, correspondiente al 16, leemos lo siguiente: «La función que tuvo lugar antes de anoche en el teatro de San Fernando, fué una nueva prueba del amor que los Serénos señores duques de Montpensier han sabido conquistar en Sevilla...

«En Italia preocupa mucho los ánimos la línea Franco-Sarria que ha de atravesar el Mont-Cenis, porque difícilmente se encontrará en el país medios para el costoso túnel que ha de salvar este inmenso estorvo...

de los gobiernos del Piemonte, Francia é Inglaterra; el interés de la Francia y del Piemonte es un interés directo que no necesita explicación...

Este ferro-carril debe partir de Lyon, dirigiéndose por Heyrieux, Laverpillero, Bourgoín, Vezerone, y siguiendo una línea casi recta y sin pendientes sensibles...

—CORONACION. En el Monitor toscano encontramos la siguiente relación de la coronación de la imagen de la Santísima Virgen, venerada en Florencia en la basílica de la Anunciata, convento de padres servitas: «Monseñor Rellini, arzobispo de Tíberis y nuncio de Su Santidad en el Brasil, descubrió la santa imagen y celebró la misa en su altar...

—Estadística. Los periódicos alemanes insertan las siguientes curiosas noticias estadísticas: «Resultado de la estadística industrial de Prusia, publicada de orden de aquel gobierno, que se cuentan en aquel reino 2207 fábricas mecánicas de hilados, 3188 tintes y prensas de telas, 39,233 molinos de todas clases...

En las 28 universidades de Alemania y de Suiza, han asistido durante el último semestre del año escolar 18,310 estudiantes, de los cuales 1800 eran teólogos, católicos, 1650 teólogos protestantes, 6761 legistas y economistas, 4282 médicos, y 2644 filósofos. Hé aquí la categoría de las universidades, según el número de estudiantes que han asistido...

En un periódico de Málaga, correspondiente al 15, leemos lo que sigue: «Antes de ayer circuló en esta capital el rumor de que a las veinte y cuatro horas debía repetirse el pequeño temblor de tierra sentido en la mañana del mismo día. Con este motivo muchas personas, para no quedarse dormidas, velaron toda la noche, esperando con ansiedad el momento en que espiraba el plazo anunciado...

«Ayer presenciaron la venta de un caballo, en que sucedieron algunos accidentes dignos de esculpirse en mármoles y bronce. El comprador, como es natural y de costumbre, ponía faltas al animal, las cuales imputaba al corredor con toda su energía...

«En un periódico de Sevilla, correspondiente al 16, leemos lo siguiente: «La función que tuvo lugar antes de anoche en el teatro de San Fernando, fué una nueva prueba del amor que los Serénos señores duques de Montpensier han sabido conquistar en Sevilla...

«En Italia preocupa mucho los ánimos la línea Franco-Sarria que ha de atravesar el Mont-Cenis, porque difícilmente se encontrará en el país medios para el costoso túnel que ha de salvar este inmenso estorvo...

«En un periódico de Sevilla, correspondiente al 16, leemos lo siguiente: «La función que tuvo lugar antes de anoche en el teatro de San Fernando, fué una nueva prueba del amor que los Serénos señores duques de Montpensier han sabido conquistar en Sevilla...

«En Italia preocupa mucho los ánimos la línea Franco-Sarria que ha de atravesar el Mont-Cenis, porque difícilmente se encontrará en el país medios para el costoso túnel que ha de salvar este inmenso estorvo...

CRONICA DE MADRID.

Las carreras de caballos se verificarán en los días 21 y 22 del corriente mes de octubre, si el tiempo lo permite...

ORDEN DE LAS CARRERAS. Día 21 de octubre. Premio de la sociedad: reales vellón 2000.—Distancia, una vuelta al hipódromo, 1500 varas, en dos minutos, una sola vez.

Reseña de los caballos inscriptos para disputar los premios. Sisí; edad, 3 años; alzada, 7 cuartas 8 dedos; pelo, castaño; del Excmo. señor duque de Rianares; traje del gineté, azul cristina.

—Premio de la misma: reales vellón 3000.—Distancia, una vuelta de hipódromo, 1500 varas, en dos minutos, viniendo dos veces de las tres en que podrán disputar la preferencia.

—Premio del Excmo. señor conde de Salvatierra: reales vellón 1000.—Distancia, tres vueltas al hipódromo, 4500 varas, en cinco minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

—Premio de S. M. la Reina nuestra señora: reales vellón 42,000.—Distancia, tres vueltas al hipódromo, 4500 varas, en cinco minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

—Premio de S. M. la Reina nuestra señora: reales vellón 42,000.—Distancia, tres vueltas al hipódromo, 4500 varas, en cinco minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

—Premio de S. M. la Reina nuestra señora: reales vellón 42,000.—Distancia, tres vueltas al hipódromo, 4500 varas, en cinco minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

—Premio de S. M. la Reina nuestra señora: reales vellón 42,000.—Distancia, tres vueltas al hipódromo, 4500 varas, en cinco minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

—Premio de S. M. la Reina nuestra señora: reales vellón 42,000.—Distancia, tres vueltas al hipódromo, 4500 varas, en cinco minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

—Premio de S. M. la Reina nuestra señora: reales vellón 42,000.—Distancia, tres vueltas al hipódromo, 4500 varas, en cinco minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

—Premio de S. M. la Reina nuestra señora: reales vellón 42,000.—Distancia, tres vueltas al hipódromo, 4500 varas, en cinco minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

—Premio de S. M. la Reina nuestra señora: reales vellón 42,000.—Distancia, tres vueltas al hipódromo, 4500 varas, en cinco minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

—Premio de S. M. la Reina nuestra señora: reales vellón 42,000.—Distancia, tres vueltas al hipódromo, 4500 varas, en cinco minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

—Premio de S. M. la Reina nuestra señora: reales vellón 42,000.—Distancia, tres vueltas al hipódromo, 4500 varas, en cinco minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

—Premio de S. M. la Reina nuestra señora: reales vellón 42,000.—Distancia, tres vueltas al hipódromo, 4500 varas, en cinco minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

—Premio de S. M. la Reina nuestra señora: reales vellón 42,000.—Distancia, tres vueltas al hipódromo, 4500 varas, en cinco minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

—Premio de S. M. la Reina nuestra señora: reales vellón 42,000.—Distancia, tres vueltas al hipódromo, 4500 varas, en cinco minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

—Premio de S. M. la Reina nuestra señora: reales vellón 42,000.—Distancia, tres vueltas al hipódromo, 4500 varas, en cinco minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

—Premio de S. M. la Reina nuestra señora: reales vellón 42,000.—Distancia, tres vueltas al hipódromo, 4500 varas, en cinco minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

—Premio de S. M. la Reina nuestra señora: reales vellón 42,000.—Distancia, tres vueltas al hipódromo, 4500 varas, en cinco minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

—Premio de S. M. la Reina nuestra señora: reales vellón 42,000.—Distancia, tres vueltas al hipódromo, 4500 varas, en cinco minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

—Premio de S. M. la Reina nuestra señora: reales vellón 42,000.—Distancia, tres vueltas al hipódromo, 4500 varas, en cinco minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

—Premio de S. M. la Reina nuestra señora: reales vellón 42,000.—Distancia, tres vueltas al hipódromo, 4500 varas, en cinco minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

—Premio de S. M. la Reina nuestra señora: reales vellón 42,000.—Distancia, tres vueltas al hipódromo, 4500 varas, en cinco minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

—Premio de S. M. la Reina nuestra señora: reales vellón 42,000.—Distancia, tres vueltas al hipódromo, 4500 varas, en cinco minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

—Premio de S. M. la Reina nuestra señora: reales vellón 42,000.—Distancia, tres vueltas al hipódromo, 4500 varas, en cinco minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

—Premio de S. M. la Reina nuestra señora: reales vellón 42,000.—Distancia, tres vueltas al hipódromo, 4500 varas, en cinco minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

—Premio de S. M. la Reina nuestra señora: reales vellón 42,000.—Distancia, tres vueltas al hipódromo, 4500 varas, en cinco minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

—Premio de S. M. la Reina nuestra señora: reales vellón 42,000.—Distancia, tres vueltas al hipódromo, 4500 varas, en cinco minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

—Premio de S. M. la Reina nuestra señora: reales vellón 42,000.—Distancia, tres vueltas al hipódromo, 4500 varas, en cinco minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

—Premio de S. M. la Reina nuestra señora: reales vellón 42,000.—Distancia, tres vueltas al hipódromo, 4500 varas, en cinco minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

ACCIONES DE MINAS.

Table with columns: Dinero, Papel. Rows include Santa Cecilia, Suerte, Fortuna, San Miguel, Pasqua de mayo, Fuerza, San Vicente, Salinas, La Plata, Antofia, Perla y Tempestad, Verdad de los artistas, La Virgen del Marzo, La Riojana, San Francisco, La Independiente, La Creencia, La Fortuna, Virgen del Mar, Retamoso, Bustarviejo, Santa Clara, Consoladora, San Fernando.

De los partes remitidos por la contaduría general del Excmo. ayuntamiento, resulta que han entrado en el día de ayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que a continuación se expresan:

- 2037 fanegas de trigo. 1308 arrobas de harina de id. 3220 libras de pan cocido. 3220 arrobas de carbon. 103 vacas que componen 35,633 libras. 666 carneros que hacen 16,954 libras.

—Bajo el epígrafe de «Lunetas en Variedades, leemos en un periódico lo que sigue: «Días pasados ocurrió en el teatro de Variedades una escena bastante cómica. Antes de empezarse la representación entró una señora acompañada de un caballero...

—En la causa que se ha seguido contra el editor del Suceo D. José Melchor Carratalá, a instancia del conde de San Luis por supuestas injurias, ha recaído la siguiente sentencia:

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

Table with columns: REALES VELLON, CUARTOS, ARROBA, LIBRA. Rows include Carne de vaca, Id de carnero, Id de ternera, Tocino añejo, Jamon, Aceite, Vino, Pan de dos libras, Garbanzos, Judias, Arroz, Lentejas, Almortas, Carbon, Jabon, Patatas.

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

«En la causa criminal que ante nos ha pendido y pendiente, formada y seguida a instancia de D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, representado por el procurador D. José Iglesias Benavente, y de la otra parte don Melchor Carratalá, natural de Alicante, vecino y residente en esta corte, soltero, de 30 años, en concepto de editor responsable del periódico titulado el Suceo...

SECCION DE ANUNCIOS.

La Union Española.

Compañía de seguros mutuos contra incendios, fuego del cielo y explosiones del gas para alumbrar.

Las operaciones de la Union Española se reducen a asegurar los inmuebles, objetos y efectos mobiliarios, contra los daños causados por el fuego y las explosiones del gas, así en la península como en las islas adyacentes.

Esta compañía, establecida bajo las bases más sencillas para los asegurados, es al propio tiempo la que con mayor economía admite los seguros.

El sistema de clasificación que ha adoptado la compañía, presenta la ventaja de separar los valores inmuebles de los mobiliarios, pagando 9 mrs. por 1000 en los primeros y 13 en los segundos; cuyas cantidades, que se perciben al hacer el seguro, se destinan a un fondo de provision que tiene por objeto atender a los incendios: este fondo pertenece a la masa de los asegurados.

El resultado de esta indispensable separación es que el máximo de los inmuebles no puede nunca exceder de 4 por 1000 al año y 1 1/2 en el mobiliario.

En la admisión de los seguros preside un examen severo, como condición de garantía para los asociados. En cuanto es imaginable la administración cumple con este alto deber de existencia.

Ambas asociaciones cuentan ya con un capital respetable de seguros, cuyo importe garantiza los intereses de los socios.

La dirección se halla establecida en Madrid, Carrera de San Geronimo, núm. 34, cuarto segundo, y mandará con un simple aviso sus representantes en casa de las personas que deseen mayores explicaciones sobre el mecanismo de estas operaciones. En todas las provincias tiene subdirectores y agentes especiales.

El Porvenir de las familias.

Compañía española de seguros ó socorros mutuos sobre la vida.

El objeto de esta compañía es la formación de asociaciones mutuas formadas sobre las probabilidades de la vida. Al efecto se han organizado distintas combinaciones con presencia de las más exactas tablas de mortalidad tomadas de los países del Norte donde la vida se prolonga más que en España.

Esta circunstancia es una garantía muy importante para que los que puedan interesarse en las distintas asociaciones.

La dirección general cobra 4 por 100 de la prima, pagada una sola vez, y 4 por 100 a la liquidación, que solo pagan los sobrevivientes, que son los únicos que recogen todos los beneficios. En esta parte hay también una economía respecto a los derechos impuestos por otras compañías.

El PORVENIR DE LAS FAMILIAS ofrece a sus asociados cuantas ventajas son posibles. No produce nada que esté fuera del orden regular de los negocios y esta asociación deseará en un principio de moralidad y economía que se halla armonizado con los cálculos más exactos que deben servir de base a estas útiles asociaciones.

En la admisión de los seguros preside un examen severo, como condición de garantía para los asociados. En cuanto es imaginable la administración cumple con este alto deber de existencia.

Ambas asociaciones cuentan ya con un capital respetable de seguros, cuyo importe garantiza los intereses de los socios.

La dirección se halla establecida en Madrid, Carrera de San Geronimo, núm. 34, cuarto segundo, y mandará con un simple aviso sus representantes en casa de las personas que deseen mayores explicaciones sobre el mecanismo de estas operaciones. En todas las provincias tiene subdirectores y agentes especiales.

DICCIONARIO MANUAL

GEOGRAFICO-ESTADISTICO DE ESPAÑA.

PUBLICADO POR D. MIGUEL PACHEGO.

Redactor del Diario de las Sesiones de Cortes del Congreso de Diputados.

El DICCIONARIO MANUAL GEOGRAFICO-ESTADISTICO DE ESPAÑA constará de un tomo de 800 á 900 páginas, en igual forma y tamaño que el prospecto, esmerada impresión y buen papel.

Verá la luz pública en todo el mes de abril de 1853.

En Madrid: 50 reales encuadernado a la rústica y llevado a las cascas.

En provincias: 70 reales franco el porte.

Confiado de la buena fe de las personas que deseen el DICCIONARIO MANUAL GEOGRAFICO-ESTADISTICO DE ESPAÑA, y conociendo esta empresa la natural desconfianza que existe ya, respecto de publicaciones que se anuncian y no llegan a ver la luz pública, la persona que desee tener esta obra bastará que para el día 31 de diciembre de este año remita nota de su nombre y domicilio; cuidando el autor de remitir el libro y recoger su importe en todo el mes de abril de 1853.

Se hace una rebaja del 10 por 100, si desde luego se remite el importe de dicho Manual en libranza sobre correos y en carta franca dirigida al autor.

Puntos de suscripción. Madrid: Librerías de la Publicidad, Pasaje de Matagorda, y de la Príncipe, y administración del DICCIONARIO, calle de la Luna, número 29, cuarto bajo de la derecha.

Provincias: En las principales librerías, administraciones de correos y corresponsales del señor Mellado.

ELEMENTOS DE Geografía General, APROBADO para servir de texto en las universidades.

Comprende la geografía matemática, física, y la historia antigua de la edad media y moderna. Autor: D. Patricio Palacio y Catádrático de geografía é historia en Oviedo. Se vende á 24 rs. en Madrid en casa de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, número 11, y en Oviedo en la librería de D. Ramon Caselles; y dirigiéndose al autor con carta franca, por cada diez ejemplares se dá uno gratis.

VALBUENA REFORMADO: diccionario latino-español aumentado con más de 20,000 voces y otras tantas acepciones sacadas de los mejores diccionarios modernos, entre ellos el de Ferrer, Quicheray y Dauluylla; además un vocabulario español-latino, edición hecha bajo la dirección de D. P. Martinez Lopez, 1831. Un tomo en 4.º mayor de 1112 páginas á tres columnas, de buen papel y magnífica impresión; precio 30 rs. rústica, 66 peseta. Se hallará en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11.

LIMONADA PURGANTE nesia, preparado por el doctor Simon. Para poner al corriente á nuestros lectores de las ventajas de este nuevo producto farmacéutico sobre todos los demás de su clase conocidos hasta el día, bastará reproducir en parte lo que en la Gaceta Médica publicó un aventajado facultativo de esta corte. Después de lamentar la repugnancia que inspiran los purgantes en general, y más todavía la necesidad que hay para evitarla de sustituirlos por pastillas de confeccionados con drásticos, á trueque de reducir la masa, dice: «Pues bien, todos esos males evita, todos esos inconvenientes aleja la limonada del citrato de magnesia. De hermosa color y transparencia que le asemeja á una manzanilla común, de agradable sabor, que lo hace confundir con una de esas bebidas preparadas para el uso ordinario, su acción es tan segura como pronta, y no se sabe si alabar más la suavidad del gusto ó la de su modo de obrar. Sin ocasionar el más ligero peso en el estómago, ni un leve asomo de dolor en todo el conducto intestinal, produce fáciles y abundantes deposiciones con ningún otro laxante, y es tal la facilidad con que se presta el enfermo á tomar el medicamento, que con frecuencia piden los niños más apenas acaban de apurar la primera dosis.» Se vende en su único laboratorio en Madrid, calle del Caballero de Gracia, número 7, á 8 rs. botella. Para las provincias hay frascos de polvos con que hacerla al referido precio de 8 rs. Estos polvos se conservan indefinidamente.

Gramática Francesa, POR D. JUAN GIL Y OLMO, Catedrático del Instituto Español.

No todas las obras podrán recomendarse tan justamente como esta para aprender un idioma extranjero con prontitud y facilidad. Lo esmerado de sus reglas, lo ameno de sus ejercicios, diálogos, etc., y lo escogido de sus temas de lectura y de composición, contrasta con lo módico de su precio: 12 rs. en las librerías de Cuesta, calle Mayor, núm. 2; Sojo, calle de Carretas, 7; y Monier, Carrera de San Geronimo.

DENTISTA. D. Esteban Carrion, cirujano dentista en esta corte, ha mudado de habitación, trasladándose á la plazuela del Angel (esquina á la calle de las Huertas), núm. 28, cuarto principal, en el que continúa ejecutando las operaciones de la boca y dentadura con el esmero y perfeccion que tiene acreditado, habiendo mejorado en favor de los clientes el precio de dichas operaciones. Cuya habitación ofrece á sus numerosos amigos. J.(636)

EL COLEGIO POLITÉCNICO abrió su curso anual el día 1.º del próximo octubre, bajo la dirección del licenciado D. Juan Cortazar, catedrático de matemáticas superiores de la universidad central. Además de las clases establecidas ya, se abrió una preparatoria para los aspirantes á las escuelas especiales militares y civiles, desempeñando las cátedras de matemáticas de esta clase el mismo director. J.(416)

LOS SEÑORES EDITORES Y LIBREROS. En Orates, en la acreditada librería de don Gabriel Antonio Ferrer, plaza Mayor, número 13, se admiten todos los encargos de las publicaciones que se remitan á aquella ciudad para la adquisición de suscripciones. También se reciben libros en comisión para su venta, y toda garantía suficientemente. J.(412)

LA EQUIDAD.

COMISION CENTRAL BIBLIOGRAFICA Y DE COMERCIO.

A CARGO DE D. E. ROMERO, calle del Nuncio, 19, 2.º, Madrid.

Esta comision ha abierto para los de provincias una suscripción por 80 rs. al año, pagados en tres plazos de este modo: 20 en el primer encargo que se haga, otros 20 los tres meses de hecho aquel, y los 40 restantes al finar el año, que será precisamente en 20 de setiembre de 1853. Por esta módica retribución al que se suscribe, tiene un derecho para encargar á la misma todo cuanto se le ocurra en esta corte, tanto efectos de comercio, como negocios y asuntos que tenga que entablar en ella; proporciona y remite toda clase de libros antiguos y modernos, á precios sumamente arreglados, y de aquellos que tiene que tomarlos de otro establecimiento: siendo un pedido regular, parte por mitad con el que lo haga la utilidad ó tanto por ciento que sus editores ó dueños le den, ó rebajas que le hagan. Admite suscripciones á las publicaciones de esta corte y extranjero, remitiendo los pedidos bien acondicionados y con prontitud á sus destinos por los conductos más económicos. El que quiera suscribirse puede dirigirse con carta franca al indicado Sr. Romero; advirtiéndole que con el primer encargo debe acompañarse el primer plazo de la suscripción, bien en libranza sobre correos, bien en otras de fácil cobro, y el valor de los pedidos es el contado ó factuando á esta comision gire á la vista por su valor, en cuyo caso se le cargará de un 2 ó 3 por 100, según el punto que sea, y acompañado, ya aceptado, el documento de giro correspondiente. J.(93)

PAPEL DE TABACO Y OTROS VEGETALES para fumar, primitivo y legítimo de la fábrica de Julio Brusejo, en la América del Norte.

Deposito general en España, almacén de papel y litografía de Francisco Castedo, calle de la Concepcion Geronima, núm. 4, junto á la calle de Atocha, Madrid.

Los señores consumidores al por mayor á quienes no se les pudo servir anteriormente, se les hace presente el haber llegado otra remesa, y se les encarga hagan el pedido con oportunidad si no quieren sufrir atraso.

A pesar de los grandes gastos que ocasiona el citado papel por los trasportes y grandes derechos que paga, á fuerza de economías, se ha podido conseguir el que los precios sean más bajos que el blanco común. La casa se encarga del embalaje y envío de los fardos, siempre que el pedido sea lo menos de 200 rs.

No se recibirán cartas que no vengán francas. J.(48)

CURSOS DE IDIOMA INGLES POR EL METODO DE ROBERTSON, calle de Carretas, núm. 25, cuarto segundo.

Por este método enteramente práctico, y con solo veinte lecciones, se aprenden los elementos y el mecanismo de la lengua.

Desde la primera lección se acostumbra á leer, traducir y hablar simultáneamente.

Al cabo de las veinte lecciones tiene el discípulo de memoria cerca de 1200 frases familiares, por medio de las cuales ha aprendido á combinar las palabras y á expresarse aun con facilidad.

Hay cuatro cursos diarios, graduados conforme los adelantos de los discípulos, de manera que pueden concurrir á ellos cualquiera que sea el estado en que se encuentren sus estudios.

OBRAS DE D. Manuel Ortiz de Zuñiga SEÑALADAS PARA TESTO EN LAS UNIVERSIDADES.

Elementos de derecho administrativo. Elementos de práctica forense ó teoría de los procedimientos, tercera edición. Biblioteca de escribanos, ó tratado teórico-práctico para el estudio de los aspirantes al notariado, quinta edición.

Código penal explicado. De última obra es colaborador el señor marqués de Geron.

Véndense en Madrid en la librería de la Publicidad, pasaje de Mateu; calle de Carretas, número 19; y en la calle del Príncipe, junto al teatro; y en las capitales donde hay universidad. 2

ELOGIO HISTORICO DEL EXCMO. SEÑOR Don Antonio Escaño, elemento general de marina y regente de España en 1810.

Por D. Francisco de Paula Cuadrado, individuo de número de la real academia de la historia, ministro plenipotenciario, etc. La publica la misma real academia.

Se vende á 24 rs. á la rústica en su despacho, calle del León, núm. 21, cuarto bajo, y en la librería de Sojo, calle de Carretas. J.(115)

DEPOSITO de productos de hierro Y DE ACEROS.

La fábrica de hierros de Miéres del Camino y la de aceros de la Pola de Lena, ambas en Asturias, han establecido un depósito de sus respectivos productos en esta corte, calle de Espoz y Mina, número 4, en donde se hallarán fierros de todas clases, así forjados como fundidos, y aceros de superior calidad, herramientas mineras y de otras artes y oficios. En el mismo establecimiento se reciben encargos para ambas fábricas, los que serán servidos á gusto de los comitentes.

CARTILLA DE METALURGIA, ó método para el reconocimiento de minerales metálicos y descubrimientos de sus minas, por D. Luciano Martinez; 8 rs.

Ensayo histórico-natural de los minerales y minas de España, con un compendio de metalurgia y mineralogía; 8 rs.

El Minerío Español. Descripción de los puntos de la península donde existen criaderos de metales; modo de beneficiar las minas y una compilación de reglamentos, reales órdenes, etc.; 16 rs.

Noticia histórica documentada de las minas de Guadaluca, 2 tomos que hacen 4336 páginas; 10 reales.

Registro general de las minas de la corona de Castilla, 2 tomos que hacen 1180 páginas; 40 reales. Se venden en la librería de Villaverde, calle de Carretas, núm. 4.

Profesora de piano. Doña Ernestina Legize, recientemente llegada á esta corte, admite lecciones para su casa y en las de sus discípulos. También tomará lecciones en los colegios de señoras á precios muy arreglados. Calle de la Madera Baja, núm. 21. J.(848)

BIOGRAFIAS

DE LOS OBISPOS CONTEMPORANEOS, prelados y demas dignidades DE LA IGLESIA ESPAÑOLA.

Lujosísima obra, elogiada por la prensa madrileña, acompañada de magníficos retratos de cuerpo entero, á dos tintas, intercalada de viñetas y letras de adorno, autorizada por S. M. y demas personas de la real familia, dedicada á su eminencia el señor cardenal arzobispo de Toledo, y publicada por D. Vicente María Brusola y D. Niceto Hernandez de Fuentes.

Se ha repartido la entrega 12 y está en prensa la 13.

Se suscribe á 4 rs. una en Madrid y 5 en provincias, en su redacción, calle de la Estrella, n.º 16, cuarto principal, y en las librerías de Cuesta, Monier, Villa y Bayle-Bailliere; y en provincias, en todas las administraciones de correos del reino.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

POR UNA SOCIEDAD DE ABOGADOS. Se publican tres secciones cada mes en los días 10, 20 y 30.—1.ª, Jurisprudencia.—2.ª, Legislación.—3.ª, Didáctica.

Se ha reanunciado la entrega novena, en que concluye el Proyecto de reforma del código penal, por D. José Lorenzo Figueroa, fiscal de S. P., en la audiencia de Pamplona. Este proyecto se vende sueltos cinco reales en Madrid y seis en provincias.

Se suscribe en Madrid en la administración central, calle de la Flor baja, número 24, y en las librerías de la Publicidad, Monier, Cuesta y Tieso, á 5 rs. por un mes, 14 por tres, 26 por seis y 50 por un año.

En provincias, en todos los corresponsales de D. Ramon Rodriguez de Rivera, á 6 rs. por un mes, 17 por tres, 32 por seis y 60 por un año, ó por medio de libranzas dirigidas á la administración central, al precio de Madrid.

Nota. Todos los que se suscriban por un año á El Derecho Español, pueden adquirir por 63 rs. los tres tomos de El Derecho, Revista de legislación, que valen 90 rs. en Madrid y 108 en provincias; por 248 rs. los once de El Derecho Moderno, que valen 330 rs. en Madrid y 396 en provincias; y por 10 rs. el Proyecto del Código civil, que se vende á 24 y 28; pero únicamente en el despacho de editor propietario de dichas Revistas, D. Ramon Rodriguez de Rivera, y presentando el correspondiente recibo.

GRAN SALON DE PELUQUERIA Y BARBERIA

sito en la calle de Ciudad-Rodrigo, núm. 10, cuarto principal.

En este establecimiento se hacen pelucas para señoras, al precio de 170 rs. cada una; medias pelucas para señoras, á 140 id.; pelucas para caballeros á 100 id.; postizos metálicos y de brida, desde 80 á 90 id.; añadidos de todas clases y tamaños desde 30 á 90 id.; rizos y armaduras de cocas con pelo á precios arreglados; advirtiéndose que no quedando cualquiera de las obras que se encargan al gusto de los parroquianos, el expresado establecimiento no tendrá inconveniente en quedarse con ellas. También se afeita, corta ó riza el pelo á real.

ESGRIMA. Don José Carbonell, PROFESOR DE ESGRIMA EN ESTA CORTE, previene á sus antiguos discípulos y demás aficionados, que su academia, sita calle del Lobo, núm. 15, cuarto bajo, queda abierta desde este día.

Nota. Se admiten abonos por semestres y temporadas.

CUADRO DE PESAS Y MEDIDAS METRICAS Y MONEDAS LEGALES, DIRIGIDO POR D. J. AVENDAÑO Y D. M. CARDENA, INSPECTORES GENERALES DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Aprobado por el real consejo de instrucción pública y recomendada su adquisición y uso, con especialidad á las escuelas, por real orden de 4 del corriente mes.

Este cuadro, cuya tercera edición acaba de publicarse con notables mejoras, tiene próximamente un metro y 38 centímetros de largo y un metro y 60 centímetros de ancho, y representa en su verdadera magnitud, forma y colorido las medidas, pesas y monedas, todo dispuesto de tal modo que con la mera inspección del cuadro se forma idea de sistema y de las medidas respectivas de una común.

Se halla vendiendo en la redacción de la Revista y la Aurora, calle de Alcalá, núm. 87, cuarto tercero, y en las librerías de Monier y Bailly-Bailliere. J.(111)

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO Y ADMINISTRACION, NUEVO TEATRO UNIVERSAL DE LA LEGISLACION DE ESPAÑA E INDIAS,

Conocidas ya del público la claridad y extensión con que se tratan las materias en esta importantísima publicación, así como el método en que se exponen todos sus artículos por lo que respecta á sus dos partes legislativa y doctrinal, en que están divididos, solo advertiremos ahora, para que pueda formarse una idea perfecta de la obra, que solamente la letra A. comprende unos trescientos artículos más que el Diccionario de Legislación y Jurisprudencia, por D. Joaquín Escribano.

Aviso á los señores suscritores. Reconocida la empresa de la Enciclopedia Española de Derecho y Administración á la favorable acogida que esta ha merecido del público, ha empezado en la entrega 43, última de la letra A, á realizar varias de las importantes mejoras que desde un principio se propuso. Al efecto ha estrenado una fundición nueva, ha adquirido papel de calidad superior, que puede competir con el más excelente de las fábricas extranjeras, y principalmente á repartir gratis á los señores suscritores el índice general de materias, que por sí solo formará un tomo con su foliatura y paginación correspondientes. De este modo los señores suscritores de la Enciclopedia recibirán anuncios anticipados ni pomposas ofertas, beneficios positivos, que ocasionan un desmoronamiento de bastante consideración á la empresa, la cual se pretende aumentarlos en lo sucesivo, si continúa mereciendo, como espera, la confianza de sus abonados. Así, pues, las entregas constarán desde la 43, por un orden regular, de diez pliegos dobles, ó sean veinte pliegos casi en folio, con las mejoras indicadas y sin aumento alguno de precio.

Cada entrega cuesta 10 rs. en Madrid y 12 en provincias, franco de porte. Cada tomo consta de diez entregas.

Se ha publicado la entrega 36, y á fines de mes se repartirá la 47, que es la 7.ª del tomo 5.º. Para facilitar á los señores suscritores la adquisición de la obra sin que hagan desde luego el desembolso del precio de los cuatro tomos publicados, la empresa admite nuevas suscripciones satisfaciendo los suscritores 20 rs. mensuales en Madrid y 24 en provincias á cuenta y hasta completar el importe de dichos cuatro tomos, y además lo correspondiente á las entregas que se vayan publicando.

Continúa abierta la suscripción en la administración central, calle de la Escomienda, núm. 20, cuarto principal de la izquierda, y además en las librerías y corresponsales de la empresa en Madrid, provincias y Ultramar. J.(49)

PRODUCTOS QUIMICOS para la Fotografia sobre papel y la Galvanoplastia.

Artículos para las bellas artes y agrimensura, perfumería, quincallería, bisutería, colores en tubos, veigías, pastillas y á la miel, barniz, aceite, tinta de china, de oro, plata y otros colores, lápiz, pinceles, brochas y pinceles, y un gran surtido de otros artículos de utilidad y buen gusto. J.(618)

Tienda de la Gracia de Dios, calle del Príncipe, núm. 12.

No mas extraccion de muelas. CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Nuevo succionero para empastar la caries, inventado por D. Melchor Ibarronde, cirujano dentista de la real cámara.

Todos saben que la caries es la causa principal de la destrucción y padecimientos de la dentadura. Esta polilla roedora trae su origen de alimentos fibrosos que al masticar, deteniéndose algun tiempo entre los dientes, se pudren; y afectando los nervios dentarios, produce los acerbos dolores que arrastran al paciente á sufrir la cruel operación de extraer. Para prevenir, pues, tales sufrimientos, era preciso hallar un medio eficaz, cual es el nuevo succionero. Este específico por excelencia, tiene la propiedad de dilatarse, circunstancia que le hace que cierre herméticamente el hueco de la muela, y hace que el mal se cierre de raíz, conservándose en su natural estado.

Para completar á algunos facultativos que se han dedicado al uso del succionero como á particulares que gustan servirlos por sí, que lo harán con facilidad, atendidas las reglas de la instrucción, hallarán en cajas desde 12 á 40 rs., como el agua sanitaria bucal, que sirve para curar el escorbuto, y para fortificar las encías y dientes que se mueven, y polvos de carbon mineral sin ácidos para blanquear la dentadura. En Madrid, Puerta del Sol núm. 22, cuarto principal. J.(121)

AL SOL DE MADRID. Especialidad en Camisas, PUERTA DEL SOL, NUM. 22.

Gran surtido de camisas de todas clases y lienzo para su confección á medida re spon diendo de su buen asiento.

EL NUEVO SISTEMA LEGAL DE PESAS Y MEDIDAS, PUESTO AL ALCANCE DE TODOS, POR MELITON MARTIN, Ingeniero de la Compañía madrileña del Gas.

TERCERA EDICION.

Esta obra es la única exposición completa del nuevo sistema métrico publicado hasta el día; y en prueba de su superioridad sobre todas las demás de su clase, se podrían citar numerosos testimonios espontáneos remitidos al autor por varios profesores de instrucción del reino. Las tablas que la acompañan son tan completas y exactas como se puede apetecer, y se dá gratis con cada ejemplar un metro primorosamente estampado en cinta.

Se vende á 40 rs. en Madrid en las librerías de Cuesta, calle Mayor; de Monier, Carrera de San Geronimo; de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe; y de Hernando, calle del Arenal; y en provincias, en las administraciones de correos y principales librerías del reino.

Nota. Los profesores que deseen acostumbrar á sus discípulos al manejo del metro, base del sistema, podrán dirigir sus pedidos (franco de porte) al autor, calle del Humilladero, núm. 16, quien los remitirá sueltos á real cada uno.

HISTORIA DE MARIA ESTUABDO, POR J. M. DARGAUD.

Este libro, vasto como una epopeya, patético como un drama, vivo como una evocación; libro que es á la vez el retrato de una mujer y el fresco de una época, el relicario de un nombre y el museo de un siglo, no debe confundirse con ninguna de las historias ó novelas del mismo título publicadas hasta el día.

La memoria de esta hermosa y triste reina, á quien tantos poetas han cantado en sus baladas ó llorado en sus elegías, había tenido detractores ó apologistas, pero no historiadores.

El eminente escritor M. Dargaud, con un pincel maestro y un colorido vivísimo, escrupulosamente ajustado á la verdad histórica, nos traza el cuadro de la vida de un desventurado príncipe, colocando á María Estuardo en una magnífica perspectiva.

Esta obra ofrece, pues, una lectura amenisima á par que instructiva, puesto que resuelve uno de los más grandes problemas de aquel siglo.

La traducción es correcta y la edición esmerada, en un solo volumen en 4.º, que comprende los dos del original francés; se halla de venta á 20 rs. en Madrid, en el despacho del editor D. Ramon Rodriguez de Rivera, calle de la Flor baja, núm. 24, y en las librerías de Monier, la Publicidad, Cuesta y Tieso.—En provincias á 24 rs. en todos los corresponsales del editor, ó haciendo los pedidos al mismo acompañando una libranza de 20 rs. J.(4)

PROFESOR DE LENGUA INGLESA. Mr. Keys, de Londres, profesor de lengua inglesa, catedrático del Ateneo y del Colegio Español, ofrece su nueva habitación, calle del Carmen, número 53, cuarto segundo, á sus amigos y discípulos. J.(412)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012